



Acta de la reunión de la Comisión Académica del Grado en Lengua y Literatura Españolas, celebrada el día 17 de marzo de 2015

ASISTENTES:

- Dr. D. Francisco Javier Díez de Revenga Torres (representante del área de conocimiento Literatura Española)
- Dr. D. José Miguel Hernández Terrés (representante del área de conocimiento Lingüística General)
- Dra. D.^a Elvira Manero Richard (representante del área de conocimiento Lengua Española)
- D. Andrés Julián Martínez Soler (representante de alumnos del Grado en Lengua y Literatura Españolas)
- Dr. D. David Prieto García-Seco (Coordinador de Grado)
- Dra. D.^a Carmen María Pujante Segura (Coordinadora de Calidad)
- Dr. D. Francisco Vicente Gómez (representante del área de conocimiento Teoría de la Literatura y Literatura Comparada)

EXCUSA SU ASISTENCIA:

Reunida la Comisión Académica del Grado en Lengua y Literatura Españolas a las 9:30 horas del día 17 de marzo de 2015, con la asistencia de los miembros anteriormente citados, se procede al desarrollo de la reunión de acuerdo con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión Académica del día 24 de febrero de 2015
2. Informe del Coordinador de Grado
3. Audiencia en torno a una tutela de TFG
4. Informes de los Coordinadores de Curso de 2.º y 4.º y actuaciones
5. Ruegos y preguntas



1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2015

Se aprueba el acta de la reunión anterior de la Comisión Académica, que tuvo lugar el día 24 de febrero de 2015.

2. INFORME DEL COORDINADOR DE GRADO

2.1. ACTUACIONES DEL SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES EN RELACIÓN CON EL CASO DE B. F. S.

El día 26 de febrero el Vicerrector de Estudiantes, Calidad e Igualdad se pone en contacto con el Coordinador de Grado y le comunica que ha estudiado el caso de la alumna B. F. S. y que, con el objeto de tratar de paliar los problemas descritos en la carta enviada el pasado 3 de febrero desde la Coordinación de Grado a dicho Vicerrector (véase el punto 2.2. del acta de la CA del día 24 de febrero de 2015), ha decidido tomar como primera medida la asignación de una persona que, además de cursar estudios de Psicología, está colaborando con la Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV). Si fuera necesario, la siguiente medida, según indica dicho Vicerrector, podría consistir en la apertura de un expediente disciplinario.

El día 2 de marzo la Coordinación de Grado recibe un correo de D.^a Eva Casanova, de la ADYV, en el que se informa de que se ha puesto en contacto con los profesores de B. F. S. de las asignaturas *Español Segunda Lengua/L2* (Dr. D. Francisco Javier Sánchez Martín), *Literatura Española s. XIX* (Dra. D.^a María Francisca Franco Carrillero) y *Español de América* (Dra. D.^a Ana Bravo Martín y D.^a Esther García García), para solicitar su colaboración facilitando la asistencia a clase de la alumna que presta su ayuda al servicio ADYV. Ningún profesor pone inconveniente alguno al respecto (véase, en relación con este punto, el 1.4. del acta de la CA del día 16 de octubre de 2014).

El día 5 de marzo la colaboradora de la ADYV acude al despacho del Coordinador de Grado para presentarse y comunicar, por un lado, cuál es su cometido (acompañar a B. F. S. a sus clases y tratar de contener los comportamientos anómalos, tomar nota de la conducta de dicha alumna y trasladar un informe a los responsables de la ADYV) y, por otro, durante qué tiempo llevará a cabo su labor de acompañamiento (hasta finales del mes de marzo). El Coordinador de Grado le preguntó a esta colaboradora si tenía noticias de nuevas acciones por parte de la ADYV y esta respondió que no sabía nada al respecto.



2.2. COMUNICACIÓN DE LAS QUEJAS DE LOS ALUMNOS A LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

De acuerdo con lo acordado por la Comisión Académica (en su reunión del día 24 de febrero de 2015), el día 2 de marzo se comunica a los dos directores de departamento las quejas de los alumnos para que tomen las medidas oportunas y, tras tomarlas, informen sobre lo hecho a la CA. Se les comunica, asimismo, cuál ha de ser el PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN (establecido y aprobado en la reunión de la CA del día 24 de marzo, punto 4), que se repite aquí:

- 1) Derivar la queja o reclamación al director del departamento que corresponda.
- 2) Tomadas las medidas que se estimen oportunas con el objeto de solucionar el problema, el director de departamento ha de comunicar por escrito a la Comisión Académica, mediante un correo al Coordinador de Grado, cuáles han sido tales medidas.
- 3) Recibido dicho escrito, la Comisión Académica estudiará si las medidas tomadas son suficientes para paliar el problema en cuestión o si, por el contrario, resulta necesario recurrir a instancias supradepartamentales.

D. Francisco Javier Díez de Revenga, director del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, escribe el mismo día 2 de marzo a la Coordinación de Grado y comunica que se pone «manos a la obra inmediatamente». Hasta la celebración de la presente reunión de la CA, la Coordinación de Grado no ha recibido notificación alguna sobre dichas actuaciones. Sin embargo, en la propia reunión dicho director comunica a la CA que ha convocado un consejo de departamento, de celebración inminente, en el que se tratarán dichas quejas. Tras este consejo, el director de este departamento manifiesta a la CA que comunicará a la Coordinación de Grado las medidas adoptadas.

Por su parte, el director del Departamento de Lengua Española y Lingüística General, D. Ricardo Escavy Zamora, el día 12 de marzo comunica a la Coordinación de Grado que, según las directrices indicadas por la CA, tuvo sendas «entrevistas» con las profesoras Esther García y Ana Bravo; en cambio, no consideró pertinente reunirse con D.^a María Isabel Guardiola por haber cesado como profesora del departamento. Tras estas reuniones, y después de hacerles las observaciones oportunas, el director les ofreció la oportunidad de justificarse por escrito.

El día 16 de marzo de 2015 D. Ricardo Escavy remite a la Coordinación de Grado las alegaciones de las profesoras Bravo y García, que se leen en la reunión de la CA. En el caso particular del escrito de la profesora Bravo, y a petición de esta, el Coordinador de Grado solicita a la Coordinadora de 2.º curso, D. Elvira Manero, que haga llegar tal escrito, mediante su delegado, a los alumnos 3.º curso que manifestaron su queja en la reunión de coordinación del día 9 de febrero (véase el punto 2.4 del acta de la CA del 24 de febrero de 2015).



2.3. INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

El día 5 de marzo el Vicedecanato de Ordenación Académica remite a las Coordinaciones de Grado y Calidad del GLE los informes de seguimiento de los grados y de algunos másteres elaborados la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). La Vicedecana de Ordenación Académica comunica en el mismo correo que el día 13 de marzo tendrá lugar una reunión de la Comisión Académica y de Calidad del centro para tratar oportunamente las acciones que han de seguirse a partir de dichos informes.

El día 13 el Coordinador de Grado acude a tal reunión, en la que se acuerdan distintas acciones, recogidas en un documento que nos facilita dicha Vicedecana. (Se proporciona este documento a los miembros de la Comisión Académica del GLE).

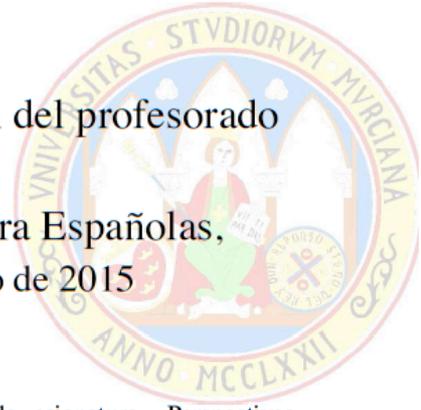
Los miembros de la CA acuerdan leer el informe de la ANECA que atañe al GLE (*Informe de Seguimiento n.º 01 del expediente n.º 2500374*) y el documento del Vicedecanato con el objeto de tomar las medidas oportunas en la próxima reunión que mantengan.

2.4. INFORME DE LA COORDINADORA DE 3.º CURSO

El Coordinador de Grado indica que por error no adjuntó al acta de la reunión de la Comisión Académica del día 24 de febrero de 2015 (punto 2.4) el acta de la reunión de coordinación que mantuvo la profesora D.ª Elvira Manero Richard, Coordinadora de 3.º curso, con los profesores de tal curso. Se adjunta a continuación.



Acta de la reunión de coordinación del profesorado
de 3.º curso
del Grado en Lengua y Literatura Españolas,
celebrada el día 16 de febrero de 2015



ASISTENTES:

- Dra. D.^a María Isabel López Martínez (profesora de la asignatura «Perspectivas Actuales de la Lingüística»)
Dr. D. José María Pozuelo Yvancos (profesor de la asignatura «Teoría y Estructura de los Géneros Literarios»)
Dr. D. Francisco Javier Sánchez Martín (profesor de la asignatura «Español Segunda Lengua/L2 (I)»)
Dra. D.^a Elvira Manero Richard (coordinadora de 3.º curso y profesora de la asignatura «Pragmática del español»)

EXCUSA SU ASISTENCIA:

- Dr. D. Francisco Javier Díez de Revenga Torres (profesor de la asignatura «Literatura española. Poesía»)
Dra. D.^a Ana Bravo Martín (profesora de las asignaturas «Historia de la Lengua II » y «Español de América»)
Dra. D.^a Eulalia Hernández Sánchez (profesora de la asignatura «Perspectivas Actuales de la Lingüística»)
Dr. D. Vicente Cervera Salinas (profesor de la asignatura «Literatura Hispanoamericana (II)»)
Dra. D.^a Francisca Franco Carrilero (profesora de la asignatura «Literatura Española S. XIX (II)»)

Reunidos a las 13 horas del día 16 de febrero de 2015, con la asistencia de los miembros anteriormente mencionados, se procede al desarrollo de la reunión de acuerdo con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.º Presentación de la coordinadora y recordatorio de sus funciones
- 2.º Informe sobre la reunión mantenida con los representantes de alumnos el día 9 de febrero de 2015
- 3.º Sugerencias y comentarios de los profesores sobre cualquier aspecto relativo al desarrollo del curso



1.º PRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA Y RECORDATORIO DE SUS FUNCIONES

La coordinadora de 3.º curso, la profesora Elvira Manero, agradece la asistencia a los presentes. Asimismo, recuerda que les ha enviado adjunto a la convocatoria de esta reunión el documento que recoge las funciones de los coordinadores de curso, colgado también en la página del Grado, e insiste especialmente en la función de recabar información del profesorado sobre el desarrollo del curso, mediante la celebración de reuniones periódicas, y transmitirla a la Coordinación del Grado.

Los asistentes afirman conocer estas funciones.

2.º INFORME SOBRE LA REUNIÓN MANTENIDA CON LOS REPRESENTANTES DE ALUMNOS EL 9 DE FEBRERO DE 2015

La profesora Elvira Manero informa a los asistentes de que convocó a la delegada de 3.º, Paola Vegara, el día 9 de febrero, a las 13 h., para recabar información de los alumnos sobre el desarrollo del curso. Con anterioridad a esta fecha y a través del Aula Virtual, se pidió a la delegada que pusiera a su clase en conocimiento de que iba a celebrarse esta reunión para que sus compañeros pudieran transmitirle las sugerencias o comentarios que quisieran hacer llegar a la Coordinación del Grado sobre la docencia recibida o cualquier otro aspecto.

El día convenido se presentó, además de la delegada, el subdelegado del curso, José Sánchez Riquelme. Se le informó de que no era necesaria su presencia, ya que se había convocado solo a la delegada, pero, dado que estaba interesado en quedarse, la reunión se mantuvo finalmente entre la coordinadora de curso y ambos representantes de alumnos.

Al respecto de esta reunión, la profesora Elvira Manero transmite a los profesores asistentes que, al margen de alguna consideración que los alumnos han realizado sobre algún profesor en particular, consideración que se llevará directamente a la Coordinación del Grado, hay dos peticiones que los alumnos quieren realizar al profesorado del curso en general, por lo que es pertinente que se expongan en esta reunión:

- a. Se pide que, en el caso de que un profesor no vaya a asistir a clase, lo avise con la antelación con que le sea posible hacerlo, de modo que los alumnos no vayan a clase innecesariamente.
- b. Se solicita a los profesores del curso que, si es posible, no coincidan los horarios de tutorías, al menos en su totalidad, con las horas de clase de los alumnos.

Respecto del primer punto, el profesor Pozuelo Yvancos indica que tal petición es de sentido común, pues avisar con la antelación suficiente de que una persona va a faltar a un compromiso es lo propio de la buena educación. Los profesores López Martínez y Sánchez Martín se manifiestan totalmente de acuerdo.

En lo que atañe al segundo punto, señala el profesor Pozuelo Yvancos que se trata de una petición razonable, si bien más difícil de cumplir. La profesora Elvira Manero y él mismo afirman que se ponen siempre a disposición de los alumnos para concertar una cita



fuera del horario de sus tutorías si un alumno no puede asistir en esas horas. Asimismo, la profesora López Martínez señala que es muy importante que el alumno no vaya a un despacho en horario de atención y no encuentre al profesor. Añade que ella les indica a los alumnos que está siempre en su despacho para atender a quien necesite consultar algo.

De una u otra forma, los asistentes concluyen que se trata de una petición razonable y que podría tenerse en cuenta para que al menos parte del horario de atención se situara fuera de las horas de clase de los alumnos.

3.º SUGERENCIAS Y COMENTARIOS DE LOS PROFESORES SOBRE CUALQUIER ASPECTO RELATIVO AL DESARROLLO DEL CURSO

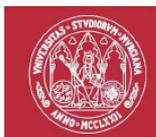
Las profesoras López Martínez y Manero Richard desean dejar constancia de su desacuerdo con el diseño del plan de estudios del Grado en un caso en particular que afecta a las asignaturas de 3.º «Pragmática del español» y «Perspectivas Actuales de la Lingüística». En su opinión estas asignaturas deberían ofrecerse en el orden inverso en su reparto por cuatrimestres: actualmente se imparte «Pragmática del español» en el primer cuatrimestre de 3.º y «Perspectivas Actuales de la Lingüística» a continuación, en el segundo. A pesar de tratarse de asignaturas con perspectivas distintas, indica la profesora López Martínez que en «Perspectivas Actuales de la Lingüística» se dedica parte del temario a explicar la perspectiva pragmática, por lo que, en opinión de ambas profesoras, sería muy útil que esta asignatura se ofreciera a los alumnos antes de impartir «Pragmática del español», que es más concreta y aplica teorías pragmáticas al estudio de fenómenos, textos e interacciones comunicativas en español.

Señalan los profesores Pozuelo Yvancos y Manero Richard, respecto de la asignatura «Pragmática del español», que es muy difícil analizar una lengua y su dimensión comunicativa desde los planteamientos de la pragmática sin dar a conocer a los alumnos al mismo tiempo el sustento teórico. El resultado es que pueden producirse algunos solapamientos, pese a la coordinación que ha habido entre las profesoras de una y otra asignaturas, y la diferencia de enfoques.

Por todo ello, las profesoras López Martínez y Manero Richard piden a la Coordinación del Grado que, en el momento en que sea posible realizar modificaciones en el Plan de Estudios, se tenga en cuenta esta cuestión.

La profesora Manero Richard añade, finalmente, que sucede algo parecido en 4.º con las asignaturas «Usos Específicos del Español», de primer cuatrimestre, y «Tipos de Discurso en Español», que es la asignatura más general, y que está en el segundo cuatrimestre de este curso.

En otro orden de cosas, todos los profesores asistentes tienen especial interés en que se señale su valoración positiva sobre el curso: el doctor Pozuelo Yvancos manifiesta su deseo de que se traslade a la Coordinación del Grado que los alumnos de este curso se



caracterizan por ser, en general, educados, corteses y respetuosos ; por estar motivados, tener buena actitud y asistir con regularidad a clase.

* * *

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión de coordinación con los profesores de 3.º del Grado en Lengua y Literatura Españolas a las 13:45 horas.

En Murcia, a 16 de febrero de 2015

Fdo.: Elvira Manero Richard
Coordinadora de 3.º curso

3. AUDIENCIA EN TORNO A UNA TUTELA DE TFG

El profesor D. Abrabram Esteve Serrano comparece a petición propia en la reunión de la Comisión Académica para informar de la tutela del Trabajo de Fin de Grado de la alumna Cristina Mengual Serrano. Posteriormente, se escucha a la alumna Cristina Mengual Serrano, quien también expone el desarrollo de dicha tutela. Escuchadas ambas partes, se acuerda que la tutela de este TFG continúe con normalidad, con una comunicación más fluida entre tutor y alumna tutelada.

4. INFORMES DE LOS COORDINADORES DE CURSO DE 2.º Y 4.º Y ACTUACIONES

Recibido el informe del Coordinador de 2.º curso (alumnado), D. Miguel Ángel Puche Lorenzo, el Coordinador de Grado lo da a conocer a los miembros de la CA, quienes lo analizan y acuerdan, como en el caso de los anteriores informes (punto 2.4. de la CA del 24 de febrero de 2015), recogerlos en esta acta para conocimiento de los profesores del GLE.



Acta de la reunión mantenida entre los representantes de alumnos del segundo curso del Grado en Lengua y Literatura Españolas y el coordinador de curso

Asistentes:

Pablo López Pellicer (Delegado del Grupo A)

José Ángel Baños Saldaña (Grupo A)

Daniel Meseguer Martínez (Delegado Grupo B)

Miguel Ángel Puche Lorenzo (Coordinador de 2º de Grado)

Con la asistencia de los arriba citados da comienzo la reunión en el despacho del profesor-coordinador, situado en la Facultad de Letras, con el número 1.30, a las 13h. del día 24 de febrero de dos mil quince.

Tras dar la bienvenida a los representantes de alumnos por parte del profesor, propone este que se expongan las impresiones, los aspectos mejorables o las cuestiones más relevantes referentes a la docencia recibida durante el primer cuatrimestre. Para ello, se considera conveniente realizar un recorrido por las diferentes asignaturas que lo han conformado; de manera que los razonamientos aducidos se distribuyen de la siguiente manera:

1. *Fonología y Morfología del Español*. El grupo A indica que la actitud de la profesora de Fonología no era, probablemente, la apropiada pues se consideran tratados como si fueran niños. Han sido muchas las dudas sin resolver, aunque, quizás, lo más sobresaliente radica en que las tutorías se establecían mediante grupos de cinco alumnos y las clases de los viernes se dedicaban a resolver dudas, cuando se podrían haber establecido tutorías grupales. Con respecto al profesor de Morfología, mostraron su inquietud al no haber quedado explicado el tipo de examen. No obstante, consideran que es una de las asignaturas mejor adaptada al cuatrimestre.

Los alumnos del grupo B no añaden nada más respecto a la profesora de Fonología, sin embargo, en relación con la profesora de Morfología comunican que han redactado una queja formal. Así mismo, muestran su descontento porque no se ha sabido transmitir los conocimientos, la subida de materiales a SAKAI para realizar las prácticas se hacía de forma tardía, han quedado muchas dudas sin resolver y se les han facilitado materiales contradictorios, sin que de ellos se haya explicado nada.

2. *Teorías y modelos lingüísticos*. Las conclusiones expresadas por los dos grupos se aglutinan de manera conjunta porque las profesoras eran las mismas en ambos. Informan que tanto los alumnos como las profesoras han mostrado su descontento con los resultados de evaluación y con la asistencia a clase. Con respecto a este último punto, los alumnos indican que las clases se impartían mediante la lectura de unos materiales que ellos



ya disponían, lo que motivó la falta de asistencia a clase. De los medios de evaluación, constataron que no se había realizado el llamamiento en SAKAI y, después, no se cumplió el periodo fijado para la revisión de exámenes.

3. *Lengua y Literatura Románicas*. Los dos grupos coinciden a la hora de considerar lo perfectamente adaptada que ha estado la asignatura y la actitud de la profesora, a la que felicitarían.
4. *Literatura Grecolatina*. De esta asignatura, los dos grupos coinciden al pensar que sería más enriquecedor que los contenidos se adaptaran a las necesidades del Grado en Lengua y Literatura Españolas. Por ejemplo, la transmisión o repercusión en la literatura española les habría sido de gran interés. De todas maneras, consideran que ha estado bien coordinada y los resultados han sido buenos.
5. *Literatura Española siglo XVI*. El grupo A muestra su malestar por todo lo que conllevó la baja y sustitución de la Dra. Franco. Aunque los resultados han sido buenos, ese hecho, ajeno a la profesora, les ha ocasionado que finalice el cuatrimestre con un vacío considerable en los contenidos referidos a una etapa clave en la historia de nuestra literatura. Del mismo modo, indican cómo han percibido cierta descoordinación entre las profesoras que han impartido esta asignatura.
El grupo B, por su parte, muestra su plena satisfacción con el profesor y los contenidos impartidos.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 14h.

Fdo.: Miguel Ángel Puche Lorenzo

A continuación, el profesor D. Francisco Vicente Gómez, Coordinador de 4.º curso, expone brevemente el informe que han elaborado los alumnos de tal curso. Los miembros de la CA agradecen a D. Andrés Julián Martínez Soler (representante de alumnos del GLE en la CA) el esfuerzo que ha hecho, junto con todos sus compañeros de curso, al elaborar, voluntariamente, un informe como el que a continuación se presenta, en el que no solo se da cuenta de cuestiones en torno al curso presente, sino que se han tomado la molestia de ofrecer una visión de conjunto, crítica, en torno a la titulación Grado en Lengua y Literatura Españolas.



**INFORME DEL ALUMNADO DE CUARTO CURSO
DEL GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
(MARZO DE 2015)**

De acuerdo con lo recogido en el punto 4 del acta de la reunión Académica del Grado en Lengua y Literatura Españolas (24 de febrero de 2015), el representante de alumnos del Grado en Lengua y Literatura Españolas en la Comisión Académica comunicó que los alumnos de 4.º curso del GLLE se ofrecían a elaborar un informe en el que se hiciera un balance de los aspectos negativos o puntos débiles que, a juicio de los alumnos de dicho curso, tiene actualmente el Grado en Lengua y Literatura Españolas. Habida cuenta del gran interés que este informe podría tener para la mejora de la titulación, la Comisión Académica aplaudió la iniciativa de los alumnos de cuarto curso y les solicitó que se reunieran y redactaran tal informe, y que posteriormente lo hicieran llegar a la Coordinación de Grado.

* * *

Durante las dos primeras semanas del mes de marzo de 2015 los alumnos de cuarto curso del Grado en Lengua y Literatura Españolas nos reunimos con el objeto de redactar el siguiente INFORME.

Los alumnos de 4.º del Grado en Lengua y Literatura Españolas creemos que hay varios problemas que sería conveniente solucionar:

1. Guías docentes

- (a) Incumplimiento en lo que se refiere a los contenidos: Literatura Hispanoamericana, Literatura del S. XVIII - XIX, Literatura del siglo XIX, Literatura Universal, Literatura del S. XX (I) y Literatura del S. XX (II).
- (b) Incumplimiento de los criterios de evaluación publicados en las guías docentes.
- (c) Realización de prácticas no previstas en la guía docente y que tienen gran relevancia en la nota final de la asignatura.



2. Estructura del Grado

- (a) Ausencia de prácticas externas en el Plan de Estudios, ya sea como materia optativa (como en el Grado en Estudios Ingleses) u obligatoria (Historia del Arte).
- (b) Poca oferta de optativas, sobre todo en el campo de la Filología Románica y de la literatura española del siglo XXI.
- (c) Escaso número de asignaturas dedicadas a la segunda lengua: implantación como mínimo de cuatro asignaturas, sobre todo si luego en otras asignaturas se nos va a exigir un conocimiento de esa segunda lengua.
- (d) Los contenidos de algunas asignaturas resultan inabarcables en el tiempo de un semestre. Es el caso de Teoría y estructura de los géneros literarios, las Variedades sociales del español (sobre todo las prácticas) o Introducción al estudio del lenguaje humano.
- (e) SAKAI: muchos de los profesores no emplean esta herramienta y no publican las notas de forma virtual.
- (f) Exámenes y notas: oposición a que las notas aparezcan con el nombre y apellidos y preferencia por que sea solo con DNI. Algunos profesores se toman demasiado tiempo en la corrección, suprimiendo las horas de revisión de exámenes. En ocasiones coinciden exámenes (fecha y hora) cuando se tienen asignaturas de otros años y no se facilita el cambio de ninguna.
- (g) Las tutorías presenciales se solapan con las clases.

3. Contenidos

- (a) En algunas asignaturas de literatura española se solapan contenidos (por ejemplo, entre la Literatura Española S. XVIII y XIX (I) y Literatura Española S. XIX (II)).



- (b) En las asignaturas de Literatura española en sus relaciones con la literatura universal (curso 2011-2012), y de Literatura Hispanoamericana I y III (cursos 2012-2013 y 2014-2015) apenas se han desarrollado los contenidos del programa.
- (c) Poca coordinación en las asignaturas compartidas, lo que da lugar a repeticiones de contenidos y a la situación de falta de tiempo en el examen final al tener que dar cabida a lo desarrollado por los tres profesores. Esto ha ocurrido en las asignaturas de Español Segunda Lengua/L2 (I) y Español normativo II.
- (d) Creemos que la asignatura de Latín no está enfocada del modo más útil para la carrera, ya que en lugar de ver aspectos etimológicos o relevantes para el estudio de la historia de la lengua se dedican las clases a realizar traducciones mecánicas de autores.
- (e) Lecturas: hemos percibido desequilibrios. En algunas asignaturas, como la Literatura española S. XVI, el número de lecturas ha resultado inabarcable; en cambio, en otras ha sido escaso, como ha ocurrido en la Literatura Hispanoamericana I y III y en la Literatura Española SS. XVIII y XIX (I). La coordinación entre estas asignaturas debería evitar estos extremos, así como repeticiones como las que han tenido lugar entre la Literatura española en sus relaciones con la universal, la Literatura Española S. XVI y Literatura Española. Narrativa, con el *Quijote*.

4. Instalaciones

- (a) Poca adecuación de las instalaciones: aulas demasiado pequeñas y mobiliario inadecuado y viejo.
- (b) Poco aprovechamiento de las instalaciones a disposición de la universidad, como puede ser el laboratorio de lenguas.
- (c) Ausencia de facilidades tecnológicas, como la falta de enchufes en clase.



5. Oposición al 3 + 2

6. Curso sobre *Cómo afrontar el IFG*

- (a) Muy repetitivo y de poca utilidad.
- (b) Algunos profesores no se adecuaron al tiempo del que disponían, y eso restó posibilidad de desarrollo a otras cuestiones de importancia, según se dejó dicho.
- (c) Se explicaron muy rápidamente algunos de los contenidos más relevantes, como es el tema de las referencias bibliográficas, y se le dedicó mucho tiempo a otras cuestiones más obvias, como el atuendo.

7. Sobre algunas asignaturas

- (a) Literatura Hispanoamericana III y Literatura Española del S. XVIII (Profesor Eloy Sánchez Rosillo): no se ha seguido la guía docente, ni los métodos de evaluación propuestos en esta. El temario impartido no creemos que sea el más adecuado, ya que en los cuatro años de carrera no hemos visto a García Márquez, Cortázar, Borges, etc. El examen era sin puntuación y no vemos la utilidad de aprenderse de memoria veinte resúmenes de cuentos.
- (b) Literatura Hispanoamericana I (Profesora Sagrario Ruiz Baños): la profesora no va a clase y, si lo hace, llega muy tarde. No cumple la guía docente y lo expresa en clase, además de que se ven contenidos que no tienen relación con la asignatura.
- (c) Literatura Española del S. XIX (Profesora M.^a Francisca Franco Carrilero): no sigue la guía docente, ni los métodos de evaluación. No creemos que los 'positivos' y los 'negativos' obtenidos en clase cuando la profesora pregunta deban tener un gran peso en la nota final de la asignatura.



(d) Sintaxis del español e Historia de la lengua II (Profesora Ana Bravo Martín): elevado índice de suspensos y no presentados. No correspondencia de sus clases con el examen. Exposiciones sin control, en cuanto a tamaño y contenido, lo que hace que al final, a la hora del estudio, sean inabarcables.



El profesor D. Francisco Vicente Gómez, por otra parte, comunica que llevó a cabo la correspondiente reunión de coordinación con los profesores que imparten clase en 4.º curso del GLE. Se recoge a continuación el acta de esta reunión.

**UNIVERSIDAD DE MURCIA – FACULTAD DE LETRAS
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA – CURSO 2014/2015**

**REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO DEL 4º CURSO
12 DE MARZO DE 2015**

En Murcia, a las 12:00 horas, en la Sala de Reuniones de Audiovisuales de la Facultad de Letras, se reúne el profesorado que imparte docencia en el 4º Curso del Grado en Lengua y Literatura Españolas, presidido por el Coordinador de Curso, el profesor Francisco Vicente Gómez, que también actúa como Secretario.

Asistentes:

Dr. Ricardo Escavy Zamora
Dr. José María Jiménez Cano
Dr. Francisco Javier Sánchez Martín
Dr. David Prieto García-Seco
Dra. Sonia Madrid Cánovas
Dra. Elvira Manero Richard
Dr. Francisco Vicente Gómez

Excusan su asistencia:

Dr. Francisco Javier Díez de Revenga Torres
Dr. César Oliva Olivares
Dr. Mariano de Paco de Moya

No asisten ni excusan asistencia:

Dª. Esther García García
Dr. Eloy Sánchez Rosillo

Punto único: Desarrollo del curso, problemas detectados y propuestas de mejora.

Comienza la reunión. El Coordinador de Curso da lectura al Informe que los alumnos del 4º curso del Grado en Lengua y Literatura han elaborado. Antes advierte que dicho Informe no se limita a las asignaturas del cuarto curso, sino que dado que están en su último año han creído oportuno hacer un balance de todos los cursos.

(El Informe se adjunta)

Tras su lectura tuvo lugar un intercambio de impresiones entre los profesores asistentes a la reunión, deteniéndose éstos en el tratamiento de las principales cuestiones que plantea el Informe:

1. Coordinación entre asignaturas y grupos de asignaturas. El documento evidencia la necesidad de mayor coordinación entre las asignaturas de una misma área de conocimiento, en las que tienen



más de un grupo, y en las asignaturas compartidas por varios profesores. Coordinación que evite la reiteración de contenidos y de lecturas.

2. Guías Docentes: contenidos y evaluación. Analizar los motivos que llevan a que no se desarrollen los contenidos que se anuncian en los programas de las asignaturas: si ha sido por ausencias del profesorado, amplitud del temario, etc. También las razones de las modificaciones de los criterios de evaluación previamente anunciados en las Guías Docentes.
3. Exámenes. Respecto de los exámenes conviene tratar la cuestión de las coincidencias, con el fin de facilitar su realización. Así como alguna demora excesiva en la entrega de las calificaciones. Trasladar a las Direcciones de los departamentos correspondientes y al Decanato el incumplimiento del calendario oficial de exámenes, en particular su adelantamiento, responda o no a la solicitud de los alumnos, por el perjuicio que este hecho tiene en el desarrollo de la actividad docente, pues disminuye ostensiblemente la presencia de los alumnos en clase (en este curso y en el primer cuatrimestre se han visto en esta situación las asignaturas de Literatura Hispanoamericana y Literatura Española S. XX (I)).
4. Estructura del Grado. Se ve conveniente que la Comisión Académica del Grado considere las observaciones que los alumnos hacen sobre las materias de Latín, las prácticas externas y la oferta de optativas.

A propósito de todas estas cuestiones el Dr. Jiménez Cano hace notar que el Sistema de Garantía Interno de Calidad lleva vigente aproximadamente una década en la Universidad de Murcia. Hemos pasado de presentar los programas de las asignaturas en un folio y sin bibliografía a las Guías Docentes. En todo este período de implantación la inercia institucional ha sido validar programaciones, guías, etc., sin un examen firme de las mismas. En esta inercia han incurrido desde las direcciones de los departamentos al Decanato y al mismo Vicerrectorado de Estudios.

La implantación de los nuevos procedimientos de seguimiento de la calidad de nuestra docencia ha exigido a todo el profesorado un esfuerzo enorme en su puesta al día con los mismos, hecho este que no nos exime de su cumplimiento. Estamos en el momento ya de traducir las deficiencias detectadas en propuestas de mejora reales. Esto es, en opinión del profesorado reunido, el principal aprovechamiento que debemos sacar de este tipo de informes. Para esto es preciso no diluir las responsabilidades ante la multitud de cauces de consulta y diagnóstico (coordinadores de curso, coordinador de grado, comisión académica, directores de departamento, decano, etc.), y saber que son las Direcciones de departamento y el Decanato quienes tienen capacidad de seguimiento académico de las obligaciones docentes de su profesorado. Además de ser el camino más inmediato, efectivo y que más garantías puede ofrecer (sin descartar otras vías como las del buzón de quejas del universitario, la inspección de servicios, etc.). No hay que olvidar



que el Decano del Centro debe conocer todos estos informes y las cuestiones en ellos reflejadas porque es quien rubrica el Sistema de Garantías de Calidad Docente de la Facultad cada curso.

En este sentido, observan los Dres. Prieto García-Seco y Madrid Cánovas, la Coordinación del Grado cumple sobradamente con la detección contrastada y publicidad de lo observado en el desarrollo de la docencia en el Grado, así como plantear acciones de mejora.

Por último, todos profesores asistentes a la reunión subrayaron que lo más relevante de todo este proceso de seguimiento de la docencia es saber discernir lo realmente importante de lo accesorio, y fijar el interés en el beneficio de la propia titulación, más allá incluso de lo que nos obliga el seguimiento de la ANECA, cuya gestión también hemos de humanizar, pues la integran compañeros nuestros inmersos en la misma labor docente. Tampoco hemos de olvidar la situación precaria que hoy vive la Universidad Pública, que hace recaer una parte estimable de su docencia en la figura del profesor asociado (una figura contractual que no cobra más de 600 euros y se paga la seguridad social).



Escuchados los informes, toma la palabra el profesor Hernández Terrés e insiste en el problema que acarrea la realización de exámenes finales o parciales durante el curso, e indica una vez más (y los demás miembros de la CA están de acuerdo con ello) que se trata de una práctica que atenta contra el correcto desarrollo de la docencia durante el periodo lectivo y que hay que erradicar poniendo los medios oportunos: comunicación a los directores de departamento, quienes han de velar por que no se realicen exámenes en el periodo lectivo, y comunicación al decanato del centro, que también ha de evitar que se produzcan estas malas prácticas docentes y vigilar que los exámenes solo tengan lugar en el periodo establecido por el centro y por la universidad.

En relación con lo anterior y según el procedimiento establecido, se acuerda, finalmente, trasladar todos los informes de coordinación y el de alumnos de cuarto curso, para que se tomen las medidas oportunas, a D. Francisco Javier Díez de Revenga Torres, director del Departamento de Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y a D. Ricardo Escavy Zamora, director del Departamento de Lengua Española y Lingüística General. Asimismo, se acuerda mandar copia de dichos informes al decanato de la facultad.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

* * *

Sin más asuntos que tratar, concluye la reunión de la Comisión Académica del Grado en Lengua y Literatura Españolas a las 12:05 horas.

En Murcia, a 18 de marzo de 2015

Fdo.: David Prieto García-Seco
Coordinador de Grado